

Sigue ... el RETO de la Revitalización del Centro Histórico de Lima

“CENTRO VIVO y AUTENTICO”



El Buque de Barrios Altos, propiedad privada con años sin revitalización (Foto El Comercio)



Casa de las Columnas, (Fotos: CIDAP, WMF, elsou6)

El Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional (CIDAP) en su labor de promover que los “centros históricos” del Perú sigan como “centros vivos y auténticos”, ha venido realizando acciones estratégicas de seguimiento e investigación participativa en el Centro Histórico de Lima y en el área declarada por UNESCO, hace más de 23 años “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

En el marco de las celebraciones de la fundación hispana de Lima, el CIDAP comparte con la ciudadanía, los siguientes resultados del análisis de su centro fundacional, persistiendo en la reflexión prospectiva de los fenómenos que sufre y no ajenos a ser retos de la agenda municipal y del gobierno nacional.

Hasta el 2014, no hemos encontrado la conservación del esplendor y residencialidad de las “casonas”, sino variados fenómenos, dos que por sus implicancias son preocupantes problemas:

- El acelerado deterioro y pérdida del patrimonio cultural edificado (conocido como “monumento” que ampliamos en las Pag. 02 y 03 de esta publicación, especialmente el “monumento civil”, que es el más abundante en el área declarada por UNESCO; y gracias al proyecto RemapLima de la Development Planning Unit (DPU), University College London (UCL) hemos podido con imágenes aéreas, analizar en especial el área de monumentalidad mundial, encontrando decenas de monumentos civiles transformados en cualquier establecimiento comercial o demolidos, engrosando el 83% de monumentos en riesgo que alertamos en el Informe Especial CIDAP – 2011.

- El despoblamiento del Centro Histórico de Lima, la pérdida constante de habitantes originarios, por más de 15 años, que es analizada con amplitud más adelante en la Pag.04, donde demostramos claramente la pérdida de la vivienda, de la

residencialidad, perder el “buen vivir”, la seguridad, desaprovechando como “recurso” la infraestructura de servicios (agua, luz, desagüe, etc.) para los sin vivienda, que son empujados a la Lima periférica, extensiva sobre suelo inhabitable de alto riesgo.

Frente a estos problemas, ni la acción pública, ni el anhelado mercado inmobiliario han mostrado soluciones; pero como sabemos que existen soluciones, desde el CIDAP se siguen promoviendo “casos emblemáticos” y estrategias con aliados nacionales e internacionales para incidir en la mejora de la política pública para la revitalización del Centro de Lima, con la puesta en valor del “monumento habitado”, integrante del tejido urbano monumental y como destino turístico que preserva la identidad y autenticidad. Uno de los casos es la CASA DE LAS COLUMNAS, monumento nacional del área mundial, de propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM) y habitada con población organizada, que por autogestión logra asistencia técnica, obras para mitigar el riesgo y para la conservación de significativos baluartes, con la participación de la cooperación internacional y entidades gubernamentales (MVCS-AECID, WMF, MISEREOR) demuestran que la participación de todos es signo de avanzar; así como lo logrado con la aprobación del Decreto Supremo N° 012-2009-MIMDES, para que las organizaciones de poseedores, sean propietarios para generar el proceso de destugurización y renovación urbana que regula la Ley N° 29415. Han pasado más de 6 años de la dación de este Decreto Supremo, pero sigue la persistencia social.

La política inmobiliaria pública y del mercado no han logrado señales de “conservación” del patrimonio cultural edificado para la vida y de la vivencia de los habitantes originarios del Centro Histórico de Lima; como activos de la ciudad, por lo cual alcanzamos en esta publicación propuestas concretas y de inmediata ejecución por las autoridades competentes.

SITUACIÓN: Monumentos en el Área Patrimonio Cultural de la Humanidad declarada por UNESCO en 1991

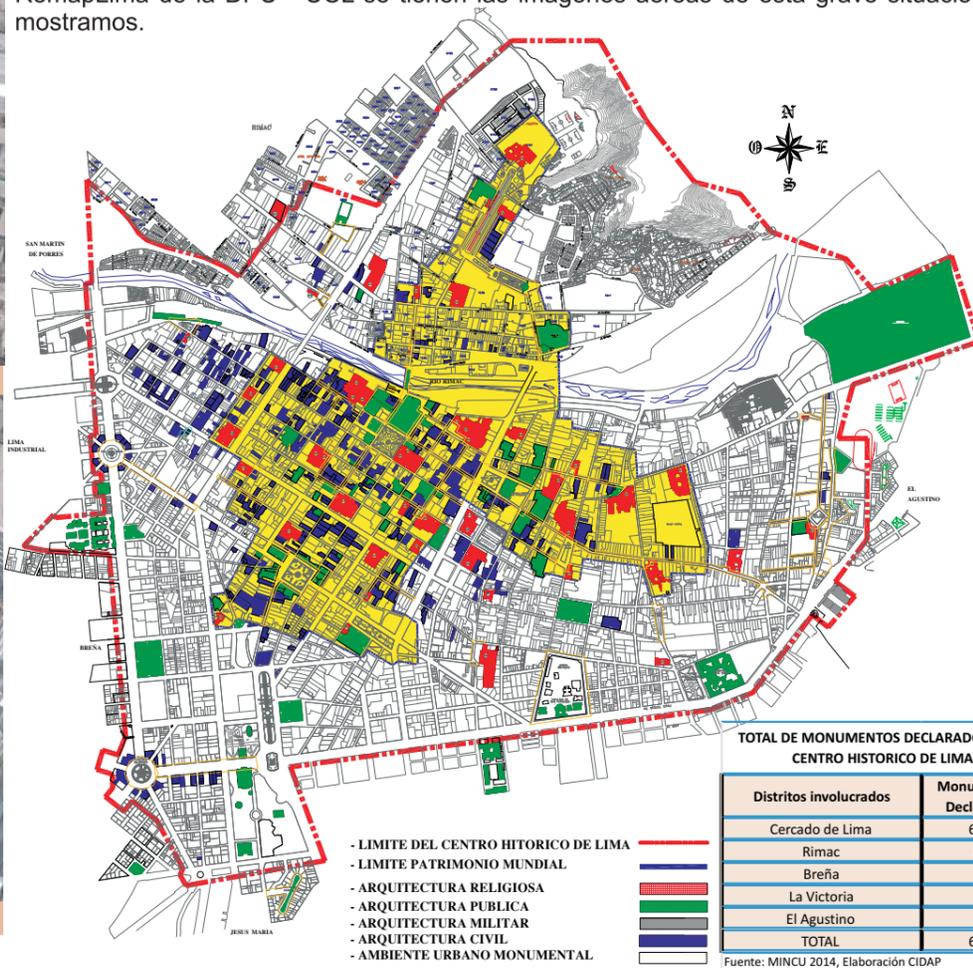
MONUMENTOS son Ferias - Galerías Comercial

Jr. Huanta
Jr. Junín 901a-923
Jr. Ayacucho 358
Jr. Huallaga 458
Av Abancay

Casa Ricardo Palma, dónde nació el reconocido escritor de las "Tradiciones Peruanas"

Casa Federico Elguera Seminario, Alcalde de Lima que impulsó la construcción del Teatro Municipal, Paseo Colón, Plaza Bolognesi, Av. Colmena.

En el Área "Patrimonio Cultural de la Humanidad" declarada por UNESCO desde hace 23 años, encontramos decenas de "monumentos" (declarados por ley) que han perdido su singularidad y estado de conservación, por acciones de demolición, transformación en comercio (estacionamientos, galerías y ferias, depósitos, imprentas, etc.) y donde la "casona" revitalizada para "vivienda" no existe. Situación que deteriora la identidad y autenticidad por la que fue declarada patrimonio del Mundo el Centro Histórico de Lima. Gracias al proyecto RemapLima de la DPU - UCL se tienen las imágenes aéreas de esta grave situación que mostramos.



MONUMENTOS son Imprentas

Casa Felipe Santiago Salaverry del Solar, presidente del Perú, Jr. Puno 400-406 esq. Jr. Azangaro 701 - 707

Casa Conde de Villar de Fuente, Jr. Callao N° 308, 382, 384, 386, 398 esq. Jr Rufino Torrico

MONUMENTOS son Estacionamientos

Jr. Moquegua 329-333

Jr. Huallaga 815-819

Jr. Puno 434-442

MONUMENTOS demolidos, son Terrenos Baldíos

Av. Ancash 460

Jr. Carabaya 612 a 625

Jr. Ancash 960 - 972

Jr. Huallaga 731a-745

Casa Santo Tomas del conjunto del Antiguo Colegio Santo Tomas de Aquino

CENTRO HISTÓRICO DE LIMA: CONSTANTE DESCENSO DE HABITANTES

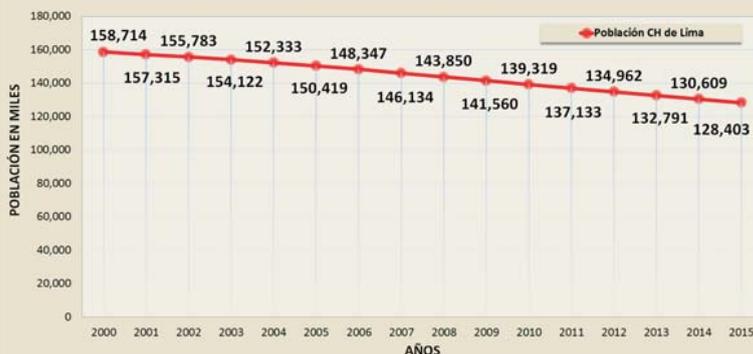
El Centro Histórico de Lima sigue siendo víctima del fenómeno del “despoblamiento” (ver Cuadro 1 y 2).

En los últimos 15 años a perdido 30,312 habitantes, un promedio de más de 2,000 personas/año, que abandonan la legendaria área urbana que goza de toda la infraestructura para el “buen vivir”, como servicios básicos (agua, luz, teléfonos, etc.), equipamiento (educación, salud, etc.) entre otras bondades, que aún “jóvenes” distritos aledaños como San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, El Agustino entre otros, por largos años vienen accediendo con el galopante incremento de su población (ver Cuadro 3).

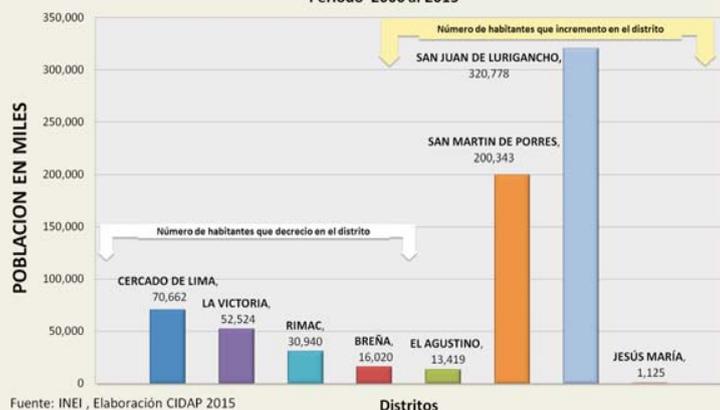
Esta realidad, nos demuestra que la gran Lima sigue extendiéndose, dejando su “Centro” sin habitantes, sin “residencialidad”, avisorando el peligro que termine siendo un “centro muerto” sin identidad y autenticidad, sin la singularidad de su “patrimonio cultural de la humanidad”, que el mundo por UNESCO lo reconoció como único.

1 DECRECIMIENTO POBLACIÓN DEL CENTRO HISTORICO DE LIMA Periodo 2000 al 2015

La población del Centro Histórico de Lima comprende el 67% que proviene del Distrito del Cercado de Lima, el 32% del Distrito del Rimac y el 01% de otros distritos como El Agustino, San Juan de Lurigancho, Breña, Jesús María, La Victoria y San Martín de Porres. Fuente : PROLIMA - MML, INEI - Elaboración: CIDAP



3 POBLACIÓN EN INCREMENTO Y DECRECIMIENTO DE DISTRITOS QUE INTEGRA EL CENTRO HISTORICO DE LIMA Periodo 2000 al 2015



2 DECRECIMIENTO POBLACIÓN DEL CENTRO HISTORICO DE LIMA Por ambito distrital integrante del 2000 al 2015

El Centro Histórico de Lima del 2000 al 2015 perdió 30,312 habitantes, 22,131 hab. del Distrito del Cercado de Lima, 7,877 hab. del Distrito del Rimac y 303 hab. de otros distritos como El Agustino, San Juan de Lurigancho, Breña, Jesús María, La Victoria y San Martín de Porres. Fuente : INEI - Elaboración: CIDAP



PROPUESTA : VOLVER AL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA REVITALIZADO

El CIDAP en el persistente fin de seguir contribuyendo a la construcción y preservación de “ciudades para la vida” con “centro vivos y auténticos” reitera como urgentes medidas:

- ❑ La **revitalización y preservación** del Centro Histórico de Lima como “Centro Vivo y Auténtico”, sea política de Estado y de gestión municipal.
- ❑ La **Unidad de Gestión** del Centro Histórico de Lima sea la instancia municipal, autónoma, con presupuesto propio, encargada del manejo y gestión para su revitalización, desde la reconversión del programa municipal “PROLIMA”, que por más de 20 años cumplió su papel promotor.
- ❑ El **Plano de Zonificación del Cercado de Lima y Centro Histórico** (aprobado por Ordenanza 893-MML- 20-12-2005 con observaciones del INC, hoy Ministerio de Cultura) debe ser modificado, para que su flexibilidad no siga favoreciendo la proliferación de depósitos, comercios no aptos que provocan siniestros constantes y la expulsión de la “vivienda” y equipamiento cultural.
- ❑ Los **Programas Municipales de Renovación Urbana** sean retomados para la destugurización de los barrios: Monserrate, Barrios Altos, que están en alto riesgo y vulnerabilidad a siniestros.
- ❑ El **Fondo Municipal para Renovación Urbana – FOMUR, la Caja Municipal de Lima y el Bono Habitacional** sean los componentes del sistema de crédito emblemático para la destugurización de la vivienda, desde obras para reducir el riesgo y para la revitalización integral.
- ❑ El **Saneamiento Físico Legal de Predios Tugurizados** se agilice con la inmediata aplicación de la Ordenanza 1590 y la Ley N° 29415 de “Saneamiento Físico Legal de Predios Tugurizados con Fines de Renovación Urbana”, por la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- ❑ El **Decreto Supremo 012 - 2009 - MINDES** “Regula transferencia de la propiedad de los predios de las Sociedades de Beneficencia Pública - SBLM declarados como tugurios”, se aplique de manera inmediata para la agil revitalización del significativo número de propiedades tugurizadas que tiene la SBLM.

Investigación - Edición: **Silvia de los Ríos Bernardini**

Fotos: CIDAP, ReMapLima - DPU - UC Londres, El Comercio, Peru2, elsous6, GoogleMap

Website: <http://www.cidap.org.pe> | E-mail : postmast@cidap.org.pe

Jr. Húsares de Junín 654, Jesús María,

Lima 11- Perú | Telefax: (511) 461-5566/ 461-5567 | Lima, enero del 2015

cidap
Centro de Investigación, Documentación
y Asesoría Poblacional

KZE
Katholische Zentralstelle
für Entwicklungshilfe e.V.

MISEREOR
IHR HILFSWERK